La presente política de Responsabilidad Social Empresarial está alineada al Código de ética y conducta, así como el programa de Responsabilidad Social Empresarial de **AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ S.A.S NIVEL 1**, para ello la alta gerencia se compromete a dar cumplimiento a cada uno de los lineamientos establecidos a continuación:

Prevención y control en Abuso Laboral

El abuso laboral verbal: Abarca desde compañeros de trabajo, jefes o clientes, este tipo de abuso puede ser sutil, como solicitar ayuda con actividades y tareas adicionales a las que su cargo implica, hasta quejarse y hablar descriptivamente sobre la apariencia del trabajador afectado.

Los funcionarios deben (prevención y control):

- Establecer un límite de cero tolerancias para todos los incidentes de violencia
- Estar informados sobre la prevención de abuso laboral verbal.
- Notificar al comité de convivencia laboral sobre casos de presunto acoso laboral, sin importar si son de menor relevancia.

Prevención y control de Discriminación

Prohíbe a los funcionarios discriminar a las personas que son sujetos de algún tipo de discriminación laboral y social (distinción o exclusión), ya sea por sus características físicas, estilo de vida u orientación sexual.

Los funcionarios deben (prevención y control):

- Tratar de manera justa, equitativa y con respeto a todos los colaborares independientemente de su sexo, raza, religión, orientación sexual o creencias. Para esos efectos se incorpora una cultura laboral de trabajo que suprima la discriminación.
- Los procedimientos adecuados para la asignación de tareas, carga de trabajo y la organización de este, la cual, debe ser definidos de manera justa para evitar la discriminación y por ende, altos niveles de estrés laboral.
- Implementación de procedimientos adecuados para la detención de conflictos laborales que son producidos por las acciones discriminatorias.

Prevención y control al Trabajo Forzoso

AGENCIA DE ADUANAS J GUTIERREZ S.A.S NIVEL 1 prohíbe que cualquier persona con autoridad de la organización practique y exija la realización de un trabajo de manera involuntaria y bajo amenaza de una pena cualquiera.

Los funcionarios deben (prevención y control):

- Comunicar dicho abuso a la alta gerencia.
- Denunciar con las autoridades competentes del país, cualquier abuso.
-

Prevención y control al Trabajo Infantil: Es todo aquel trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico.

Los funcionarios deben (prevención y control):

- Queda estrictamente prohibida la contratación de personal menor de edad para la realización de cualquier actividad de la organización.

Prevención y control de las Violaciones de los Derechos Humanos

Fomentar la paz y la seguridad laboral, si bien, las violaciones de los derechos humanos son una causa primordial de los conflictos y la inseguridad, es así que las acciones para proteger y promover los derechos humanos cuentan con poderes preventivos inherentes, mientras que los enfoques basados en los derechos en materia de paz y seguridad aportan esta potencia a los esfuerzos para lograr una paz sostenible.

Los funcionarios deben (prevención y control):

- Apoyar la prevención de los conflictos, violencia e inseguridad laboral.
- Comunicación del código de ética y conducta a los trabajadores.
- Supervisión constante por parte de gerencia general.
- Cooperación y buena relación laboral entre jefe- colaborador.
- Garantizar un equilibrio de imparcialidad y equidad laboral.

Jorge Gutiérrez Leal
Representante legal
AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ S.A.S NIVEL 1.
Fecha: 6 de julio 2026